

## PREMIOS GUARDAPARQUES - I Edición

El objetivo de este premio es reconocer públicamente acciones excepcionales, realizadas por los Guardaparques en el ejercicio de su labor y con las cuales aportan significativamente a la conservación de hábitats, especies, ecosistemas y/o comunidades, permitiendo consolidar las áreas protegidas y los sistemas que están conforman, en su territorio.

El III CAPLAC reconocerá esas acciones destacadas, que sean de gran impacto y trascendencia y que hayan sido desarrolladas por los Guardaparques de Latinoamérica y el Caribe.

#### Requisitos de participación:

- -Se consideran **Guardaparques** a las personas que trabajan o trabajaron directamente en las áreas protegidas, sitios históricos y culturales protegidos, dedicando gran parte de su tiempo y labor a la gestión **en el terreno** de esas áreas protegidas. Igualmente los guardaparques proporcionan oportunidades recreativas e interpretativas, al tiempo que permiten el vínculo entre las comunidades locales, las áreas protegidas y la administración del área.
- -Los candidatos serán guardaparques de campo, activos o no, y fallecidos, con sede en los países de Latinoamérica y el Caribe y que hayan realizado aportes significativos en desarrollo de su labor.
- -Será posible la presentación de candidaturas conjuntas, de dos o más personas que hayan realizado en colaboración tareas, proyectos o aportes significativos a las áreas protegidas.
- -Las postulaciones de los nominados, pueden ser presentadas por terceros o de manera directa.

Postulaciones: El registro de candidaturas debe ser enviado antes del 9 de agosto de 2019.

- -Para la postulación se deberá llenar el formulario cargado en la página web del congreso <a href="https://www.areasprotegidas-latinoamerica.org/premios-y-reconocimientos/">https://www.areasprotegidas-latinoamerica.org/premios-y-reconocimientos/</a>
- -El formulario aborda temas sobre la gestión significativa y su contribución a la conservación de las áreas protegidas.









- -No se aceptarán candidaturas recibidas con posterioridad a esa fecha.
- -El comité directivo del III CAPLAC contactará la candidatura que contuviera errores subsanables, para solicitar ajustes.
- -La organización del III CAPLAC garantiza la confidencialidad de la información aportada.
- -Todas las candidaturas presentadas según estas bases, serán valoradas por un jurado compuesto por: investigadores, guardaparque activo, guardaparque pertenecientes a asociaciones, gremio o sindicato y expertos en conservación.

### Criterios de Evaluación:

- -Dedicación personal u organizacional excepcional a la conservación de las áreas protegidas, superando las expectativas.
- -Impacto demostrado de la contribución más allá del área protegida, incluido el impacto social y/o cultural.
  - Innovación y originalidad de la contribución a la conservación de las áreas protegidas.
  - Implementación del aporte del candidato a nivel local, regional, nacional.

#### **Entrega de premios:**

- -El resultado del premio será anunciado directamente al candidato seleccionado, el 3 de septiembre del 2019.
- -El premio se entregará durante el III CAPLAC en el Centro de Convenciones de Lima.

#### Aceptación

El participar y enviar el formulario, supone la aceptación de las bases.

# **Fechas propuestas:**

- Cierre de convocatorias: 5 de julio
- Revisión de postulaciones: Julio 8 agosto 23
- Anuncio a ganador/res: Septiembre 3
- Entrega de premio: En lima durante el III CAPLAC.

#### Premio

- Placa y reconocimiento.





